

gase los Caudales pertenecientes a dicha
Cofratria, siendo de su cuenta cargo y re-
sponso qualquiera perjuicio que padieren se-
guirse por qualquiera Retardacion o atra-
so; como asi mismo por no haber Remi-
tido las Cuentas sobrantes del año trece
que han estado y estan en suspeden, y las
que acordó el Ayuntamiento se Remitiesen
a la Hon.^{ra} Sen.^{ra} de la Gov.^{na} en veinte y dos
de Marzo proximo: el cuyo Oficio Remitido por
medio del Oficiante Felix Rodriguez nada ha
contentado, y sola mente dixo al citado Ofi-
ciante (Devolverendole el Oficio) regal: al Sr.
Alcalde que quedo enterado, lo que fue redha-
rado por el mismo Oficiante comparecido al
Ayuntamiento por dho. Sr. Procurador. En cuya
inteligencia acordó el Ayuntamiento se ficiere al
Sr. Comandante Genl. del Reyno avisandole de
lo ocurrido con su racion del Oficio Remitido
al Du. Lorenzo 8.^a que con brevedad de-
terminare lo conveniente, lo que se haga
por medio de Oficio.

En este Ayuntamiento se ha leido un Oficio
de D.^o Pedro Moreno cura de la Parroquia
de S. Antonio de esta villa en el que no-
ticia a esta Corporacion el haber sido ama-
riado con dho. Destino cuyas facultades
se ofrece a esta Corporacion: El Ayunt.